

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE HONORABILIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
Descripción	<p>Este formulario permite a las personas naturales nativos o residentes en el cantón, solicitar el certificado de honorabilidad que requieran como adjunto para su hoja de vida o recomendación de trabajo.</p> <p>Secretaría General emite la respectiva certificación por parte de la máxima autoridad; y, en caso de requerir de algún Concejal se podrá solicitar a la Secretaría de Concejo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Es un trámite que lo puede solicitar cualquier ciudadano nativo o residente por más de 5 años en el cantón Zaruma, y es para indicar si la máxima autoridad o concejal urbano o rural (a quien le requieran) conoce personalmente al solicitante; por lo general, es requerido para presentar como adjunto a su hoja de vida o por referencia para aspirar a un trabajo.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Honorabilidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de identidad• Especie valorada (certificado de honorabilidad)
¿Cómo hago el trámite?	<p>¿Cómo hago el trámite?</p> <ul style="list-style-type: none">• Acudir a la Institución.• Comprar la especie valorada (hoja de certificado de honorabilidad) en Recaudación.• Acercarse a Secretaría General para entrega de la especie valorada (hoja de certificado de honorabilidad) y presentar cédula de identidad original.• En un día laborable se emitirá el respectivo certificado. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El trámite tiene un costo de \$2,00 (valor de la especie).</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar: Edificio Municipal, ubicado en la Plaza de la Independencia y calle 9 de Octubre.</p> <p>Horario: lunes a viernes de 08H00 a 12H30 y de 13H30 a 17H00.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. Art. 60.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Prosecretaría de Coordinación General</p> <p>Correo Electrónico: prosecretariagadz@hotmail.com</p> <p>Teléfono: 072973033 / 072972194</p>

Transparencia